EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA HUILA

AUTORIZA A:

La Señora YULITZA RAMIREZ ALVAREZ, identificada con cedula No. 26.599.366 de Timaná Huila, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora-Almacenista para que realice la transferencia a la Cuenta de ahorros No. 453-000040-83 de Bancolombia a nombre de DIAPHANOUS CLOUD SAS, identificada con Nit. 901.501.291-1, por valor de **UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.096.000, oo) ML/CTE** menos los descuentos legales a que haya lugar a realizar, por concepto de prestación de servicios en la asesoría, acompañamiento, capacitación y actualización a los funcionarios encargados del manejo del software de Inventarios y Presupuestal.

Dado en Timaná H, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio de 2025.

En constancia firman:

Albeiro. Losada. Aros.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL TEJAR" TIMANÁ - H RECTORÍA

Mag. ALBEIRO LOSADA AROS
Rector